



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará el **VIERNES día 27/12/2019, a las 14:25 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.
2. APROBACION DE LA JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2018 ASOCIACION DE MUJERES DE NAVALCARNERO.
3. APROBACION DE LA JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2018 ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS.
4. APROBACION DE LA CONCESION DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2019 ASOCIACION DE MUJERES DE NAVALCARNERO.
5. APROBACION DE LA CONCESION DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2019 ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS.

Navalcarnero, 27 de diciembre de 2019

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente